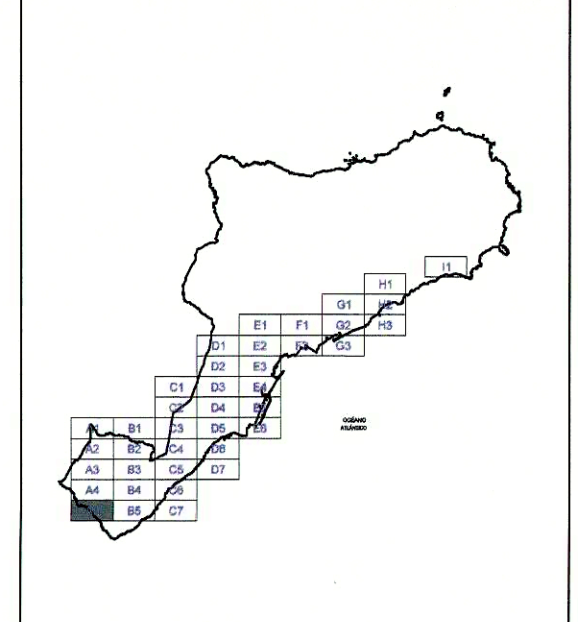


Aprobado definitivamente
 en forma parcial por el
 Consejo de Ordenación del
 Territorio de la Provincia de
 Cádiz por el Decreto de
 3 de NOVIEMBRE de 2005
 Jefe de Sección del Servicio de
 Ayuda a la D. U. A. O. Occidente
 Carpián Hernández Sánchez



SIMBOLOGIA:

- Alineación Exterior de la Parcela
- Cota de nivelación de la red Vial (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- Dimensión Transversal de la Vía
- Límite del Término Municipal
- Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34.2 Y 35 DE LA LEY DE COSTAS.
 LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
 ÁREA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN TÉCNICA

TEXTO REFUNDIDO
 APROBADO EL 22 DE JULIO 2005
 El Secretario Delegado

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
 MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACION BASICA AL DL - 1/2000

PLANO:
ALINEACIONES Y RASANTES

ESCALA:
 1/2.000

FECHA:
 ENERO 2.005

18 OCT 2002
 21 MAR 2003
 2 PLAN 2004
 EL SECRETARIO DELEGADO

O-4-A5